

Hoy se abre el plazo para la presentación de solicitudes tras su publicación en el Boletín Oficial regional

La Comunidad de Madrid convoca ayudas para la transformación de flotas de transportes públicos y privados por carretera

- El Gobierno autonómico destina más de 16 millones de euros durante los tres próximos años para estas actuaciones

25 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid ha convocado hoy por primera vez ayudas para la transformación de flotas de transportes públicos y privados por carretera, una vez que han sido publicadas en el BOCM. Las subvenciones están dirigidas a todas aquellas personas físicas o jurídicas que posean una autorización de transporte público discrecional de mercancías o viajeros o privado complementario, con domicilio en la región.

El objeto de esta convocatoria, a la que el Gobierno regional destina más de 16 millones de euros, son las actividades de achatarramiento, adquisición de vehículos de energías alternativas bajas en carbono, implantación de infraestructuras de recarga de automóviles eléctricos, de *retrofit* o modificación de la forma de propulsión de los vehículos y de adquisición de semirremolques para autopistas ferroviarias.

El plazo general de presentación de solicitudes se extiende hasta el 30 de abril de 2024, a excepción del programado para la actividad de recarga de eléctricos, que finalizará en diciembre de 2023.

Para el achatarramiento se cuenta con un presupuesto de 6,6 millones de euros. Para este año se repartirán más de 5,3 millones, en 2023 cerca de 1 millón y en 2024 más de 300.000 euros. El importe unitario de la ayuda dependerá de la categoría, así como de su estándar de emisiones, siendo el valor medio de 13.750 euros (con un máximo de 25.000 y un mínimo de 2.500).

En el caso de la adquisición de vehículos de energías alternativas bajas en carbono la cuantía ronda los 7,5 millones, repartidos en casi 6 para 2022, 1,1 para 2023 y 374.000 para 2024. El coste dependerá de la categoría, clase y motorización, así como del tipo de empresa, siendo el importe medio de 101.250 euros (con un máximo de 200.000 y un mínimo de 2.500).

En relación al *retrofit*, el Gobierno regional invertirá 850.000 euros este año y los dos siguientes. La cuantía dependerá de la categoría y de la modificación que se realice, siendo 13.000 euros la media (con un máximo de 20.000 y un mínimo



de 6.000). Por su parte, el crédito para la implantación de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos será de casi 850.000 euros: 680.000 en 2022 y 170.000 en 2023.

Por último, de cara a la adquisición de semirremolques para autopistas ferroviarias, las ayudas previstas son de 800.000 euros, divididos en 600.000, 150.000 y 50.000 para 2022, 2023 y 2024, respectivamente. La subvención será de 1.000 euros por semirremolque adquirido.